

UNIVERSIDAD DE TALCA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES  
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO  
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 23 de mayo de 2016, siendo las 13:15 horas, se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez y Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio.

Tabla:

1. Respuesta al informe de pares evaluadores

### 1. Respuesta al informe de pares evaluadores

El Director Nogueira comienza señalando que se ha citado al Comité Académico a fin de trabajar en la respuesta al informe de pares evaluadores dentro del proceso de acreditación del Programa de Doctorado.

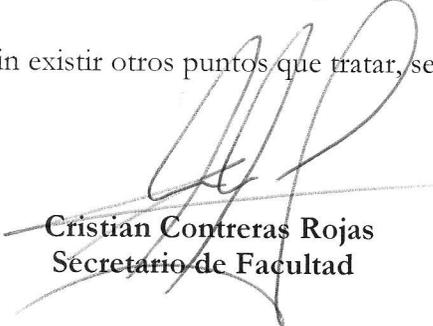
Señala que como producto de la visita de pares realizada en el mes de marzo recién pasado, se han emitido dos informes con algunas observaciones. Indica que, en general, los informes han calificado satisfactoriamente al Programa, pero contienen algunas cuestiones que deben responderse y clarificarse. Para ello, previo a esta sesión se han tomado las observaciones más trascendentes y se han traducido en un proyecto de respuesta que debe trabajarse en esta oportunidad. El Director señala también que entre las observaciones se incluyen algunas que implican reformas al Reglamento del Doctorado.

El Comité analiza detalladamente el proyecto de respuesta al informe de pares. Se hacen observaciones y propuestas de mejora.

El Prof. Del Picó manifiesta que en relación con la observación: *“Los pares evaluadores académicos informantes, Dr. Botero y Dr. Hernández, con distinto énfasis señalan las limitaciones que tiene el plan de estudios de los módulos de los cuatro primeros trimestres, en relación a la interdisciplinariedad del programa”*, desea abstenerse de pronunciarse en esta oportunidad y solicita que el tema sea tratado en profundidad en una sesión posterior del Consejo.

Respecto de las restantes respuesta al informe de pares, el Comité aprueba por unanimidad la propuesta del Director Nogueira con las observaciones y sugerencias planteadas en su caso.

Sin existir otros puntos que tratar, se pone término a la sesión.



**Cristian Contreras Rojas**  
Secretario de Facultad



**Humberto Nogueira Alcalá**  
Director del Doctorado